



BOLETIN  OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Nº 31.938

Martes 06 de Julio de 2010

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
RESOLUCION GENERAL Nº 2.300. - TITULO II.
REGISTRO FISCAL DE OPERADORES EN LA COMPRAVENTA DE GRANOS Y LEGUMBRES
SECAS.

Página 45 del Boletín Oficial

LEVANTAMIENTO SUSPENSION. ACOPIADOR

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
30689445663	CEREALERA SAN MARTIN SA

La presente publicación se realiza en virtud de lo ordenado por el Juez Federal OSCAR ARMANDO VALENTINUZZI, Juzgado Federal de BELL VILLE, en los autos caratulados "CEREALERA SAN MARTIN C/Administración Federal de Ingresos Públicos - Acción Declarativa de Inconstitucionalidad" (EXPTE. 23-C-2010). Se deja constancia que la misma se hizo efectiva a partir del día 2/7/2010 con la publicación en la página WEB de la A.F.I.P., donde ordena a la Administración Federal de Ingresos Públicos que cumpla la manda ya dispuesta. — Cont. Púb. ANA MARIA BRANA, Directora, Dirección de Análisis de Fiscalización Especializada.

e. 06/07/2010 Nº 75626/10 v. 06/07/2010